Asunción, 14 de enero de 2016.-

Señor/es
PROVEEDOR
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria Nº 01 en la cual se transcribe el Addendum N° 01, en el marco de la Contratación Directa N° 10/2016 (Ad-Referéndum) para la "Contratación del Servicio de Mantenimiento de Motocicletas de la marca BMW", con ID N° 302205, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 01

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Contratación Directa N° 10/2016 (Ad-Referéndum) para la "Contratación del Servicio de Mantenimiento de Motocicletas de la marca BMW", con ID N° 302205, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1. En el Anexo B "Datos de la Contratación (DDLC)"

- **Se modifican los puntos 17 y 18 quedando como sigue:**

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:
Atención: Sra. Justina Casco González, Directora de la UOC
Dirección: 14 de mayo esq. Avda. República.
Número del Piso/Oficina: Oficina de UOC, Ex Casa de la Cultura
Ciudad: Asunción, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 21 de enero de 2016
Hora: 09:00 a.m.
De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas.

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
Dirección: 14 de mayo esq. Avda. República.
Número de Piso/Oficina: Sala de Reuniones de la H. Cámara de Senadores
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: 21 de enero de 2016
Hora: 09:00 a.m.

2. En el Anexo E "Documentos de la Oferta"

- **Se elimina en el punto II. el inciso f y en el punto III el inciso g.**

Autorización del fabricante, representante o distribuidor para la provisión de repuestos originales de la marca de las motocicletas objeto de la presente contratación.

- **quedando como sigue:**

Se agrega en el Punto V. Otros Documentos:
d) Listado de técnicos especializados para el mantenimiento y reparación de motocicletas junto con copia de los Certificados y/o Títulos que demuestren el nivel de especialización. La institución se reserva el derecho de comprobar la validez de los certificados presentados.
El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
U.O.C.

Justina Casco González
Directora
Unidad Operativa de Contratación.